

LA UE EN TITULARES

actualidad y previsiones



ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 23 al 27 de septiembre de 2019)

Principales conclusiones del Consejo de Transportes, Telecomunicaciones y Energía

20 y 23-24/09 En su sesión dedicada íntegramente a la política de transporte, el Consejo mantuvo un debate de orientación sobre la descarbonización del sector para abordar el cambio climático, tomando como referencia la Comunicación de la Comisión Europea de noviembre de 2018 “Un planeta limpio para todos” relativa al logro de una economía climáticamente neutra. Tuvieron lugar sesiones de debate separadas sobre el transporte terrestre (carretera, ferrocarril y navegación interior), aviación y expedición. En sus conclusiones, la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE destacó la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la contribución clave del sector del transporte al respecto mediante la combinación de varias opciones, sin que pueda haber una única solución. En su sesión sobre Energía, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la Comunicación que la Comisión Europea publicó el pasado mes de junio sobre la evaluación de los borradores de los Planes nacionales de Energía y Clima presentados por cada Estado miembro. Los Estados miembros confirmaron en su interés por cumplir y garantizar los objetivos de la UE respecto a 2030 y en seguir colaborando estrechamente con la Comisión Europea. Igualmente, se destacó que el Consejo también ha de monitorizar y realizar un seguimiento de la implementación de los citados Planes Nacionales de Energía y Clima. Por último, en los debates celebrados en ambas sesiones sobre transporte y energía, se coincidió en señalar la necesidad de que el objetivo de neutralidad climática se logre sin mermar la competitividad de la economía europea ni los niveles de creación de empleo, teniendo en cuenta las diversas necesidades y realidades de cada país y que dicha transición cuente con la aprobación tanto de la opinión pública como de los sectores industriales más afectados. [Mas información](#)

Cumbre de Malta: alcanzado un principio de acuerdo político para redistribuir inmigrantes rescatados:

23/09 Malta albergó una Cumbre en la que participaron los Ministros de Interior de Francia, Alemania, Italia, así como la Comisión Europea y Finlandia, en calidad de país que ostenta la Presidencia del Consejo de la UE en el segundo semestre de 2019. En dicho encuentro, que no contó con la participación de España ni de Grecia, se logró un principio de acuerdo sobre redistribución automática de personas solicitantes de asilo que hayan sido rescatadas en el mar en la zona de Italia y Malta (ruta del Mediterráneo Central); que suponen en realidad una minoría del total de llegadas de inmigrantes a Europa. El actual Comisario europeo de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, el griego Dimitris Avramopoulos, acogió con satisfacción el resultado alcanzado, señalando que la Comisión Europea respaldará dicho plan de forma operativa, financiera y política, y alentando a que el resto de Estados Miembros se sumen a la iniciativa para establecer un “mecanismo más predecible y solidario”. Además, precisó que la Comisión Europea continuará

apoyando a todos los Estados Miembros sometidos a presión migratoria de cualquiera de las rutas en el Mediterráneo. Este principio de acuerdo podría sentar las bases para la reforma de la política migratoria de la Unión Europea anunciada por su Presidenta electa, Ursula von Der Leyen, para la nueva Comisión Europea que, en principio, entrará en funciones el próximo 1 de noviembre. En declaraciones previas al encuentro, el Ministro español de Interior en funciones, Fernando Grande-Marlaska, ya señaló que la política migratoria debe ser común en toda la UE y abordar todas las rutas concernidas, no solo la del Mediterráneo central, y cualquier tipo de embarcación. Como próximos pasos, el citado principio de acuerdo será presentado en el Consejo de Justicia y Asuntos de Interior previsto los 7 y 8 de octubre, con el objetivo de que los Estados miembros intercambien puntos de vista al respecto y se reanude el debate sobre la gestión migratoria en la UE. [Más información](#)

Las relaciones entre la UE y África a debate entre la Comisión Europea y los eurodiputados

24/09 La Comisión de Comercio Internacional (INTA) del Parlamento Europeo **debató** con la Comisión Europea las prioridades relativas a las relaciones de la UE con África. En el debate, se destacó que la UE sigue siendo el principal socio comercial en el continente africano, representando un 33% de los intercambios comerciales, por delante de China (17%) o Estados Unidos (8%), por ejemplo; y que en los próximos años, en un nuevo contexto geopolítico, el objetivo debe ser obtener mayores resultados de las iniciativas y asociaciones estratégicas que se implementen en África. En este sentido, la Comisión Europea informó de que en la actualidad hay 54 países africanos que se muestran dispuestos a agruparse bajo un posible Acuerdo de Libre Comercio del continente con la UE que abarque más allá de las preferencias generalizadas y los acuerdos bilaterales de partenariado económico, una vez que el actual Acuerdo de Cotonú expire en 2020. Según la Comisión, en la actualidad, seis de las diez economías mundiales de mayor crecimiento económico están en la zona subsahariana, y el potencial a nivel laboral y de consumo en el continente es inmenso, ya que en 2050 el 26% de la población mundial será africana. En este sentido, en el próximo mandato de la Comisión Europea se espera seguir desarrollando la estrategia de la UE en África lanzada en 2018 y que los objetivos de crecimiento y desarrollo en la zona vayan a la par con las prioridades climáticas y de sostenibilidad europeas y se refuerce el diálogo estructurado con la sociedad civil. Asimismo, se prestará especial atención a la puesta en marcha de instrumentos económicos europeos que impulsen el comercio y la inversión, así como la propia integración regional del continente africano, que actualmente está infradesarrollada (sólo el 16% del comercio africano es intrarregional). Los eurodiputados coincidieron en la importancia de reforzar las relaciones, pero advirtieron de la necesidad de velar por que el comercio con África respete los valores y requisitos sanitarios y fitosanitarios europeos y en que las posibles nuevas asociaciones (bilaterales o multilaterales) se hagan de forma realista con programas que ayuden a avanzar a estos países en el ámbito no solo comercial, sino económico y social, con especial interés en las mujeres y los menores de edad. [Más información](#)

Brexit: el Tribunal Supremo de Reino Unido considera “ilegal” la suspensión del Parlamento británico

23-25/09 El Parlamento británico reanudó sus sesiones después de que el Tribunal Supremo, máxima instancia judicial del Reino Unido, declarase por unanimidad “ilegal” la suspensión de las Cámaras dispuesta por el Primer Ministro, Boris Johnson, del 9 de septiembre hasta el 14 de octubre; quedando dicha pausa como “nula y sin efecto”. En el fallo de dicho Tribunal, se considera que el cierre parlamentario no se ajusta a la legalidad puesto que perseguía “frustrar o impedir” que el Parlamento desempeñara sus funciones constitucionales; en un contexto excepcional como la salida oficial de Reino Unido de la UE, prevista para el 31 de octubre. Por su parte, Johnson afirmó respetar dicha sentencia, aunque se mostró en profundo desacuerdo con la misma, y añadió que su gobierno continuará con la intención de ejecutar el Brexit en la fecha de 31 de octubre, “pase lo que pase”; aunque incidió en que lo importante sigue siendo obtener un buen acuerdo de retirada. El líder de la oposición, el laborista Jeremy Corbyn, pidió la dimisión del Primer Ministro británico y reclamó celebrar elecciones generales en Reino Unido tan pronto como quede descartado un Brexit duro el próximo 31 de octubre. Es decir, la oposición quiere que Johnson pida a la UE, previsiblemente en el próximo Consejo Europeo de 17 y 18 de octubre, una nueva prórroga de tiempo antes de activar unas posibles nuevas elecciones generales. En la UE, el Presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, que se reunirá con Johnson en las próximas semanas, se congratuló del fallo judicial insistiendo en la importancia de un correcto escrutinio democrático tanto en el Parlamento británico como en la Eurocámara. Por su parte, la Comisión Europea señaló que no se pronunciará sobre asuntos jurídicos internos de un Estado miembro, al tiempo que dijo que Boris Johnson sigue siendo su principal interlocutor en las negociaciones del “Brexit” y mostró, una vez más, su disposición para lograr una salida pactada. [Más información](#)

Conclusiones sobre el Cuadro de Indicadores del Mercado Único en 2018

25/09 La reunión de la Comisión de Mercado Interior y Protección al Consumidor (IMCO) del Parlamento Europeo contó con la participación de la Comisión Europea, quien presentó las principales conclusiones del Cuadro de Indicadores del Mercado Único del pasado 2018, presentada por dicha Institución el pasado 22 de noviembre de 2018. En concreto, se realizó una breve presentación de este instrumento destinado a evaluar la forma en que los Estados miembros aplican la normativa europea, crean mercados abiertos e integrados, tratan las cuestiones administrativas en el ámbito laboral, o cooperan con algunas herramientas de gobernanza de toda la UE, entre otros aspectos. El objetivo del cuadro de indicadores es enfatizar aquellas regiones, ámbitos políticos o herramientas donde pueda haber problemas de desempeño del mercado único como, por ejemplo, la transposición de Directivas de la UE en los Estados o infracciones en materias como, por ejemplo, fiscalidad, medio ambiente, etc. Este último cuadro de indicadores, señaló que los Estados miembros con peor desempeño en el mercado único fueron: Italia, Grecia, España y Luxemburgo; en contraposición con los resultados observados en países como Eslovaquia, Finlandia, Portugal, Lituania y Suecia. Asimismo, la Comisión Europea está reflexionando sobre nuevas posibles mejoras en la herramienta tratando de dar una mayor representatividad a los consumidores finales y las empresas del mercado único, y destacó su intención de comenzar a cubrir nuevas áreas prioritarias como la digitalización o el cambio climático, con vistas a valorar los progresos que realizan los Estados miembros al respecto. Por último, la Comisión recordó que se ha celebrado una [consulta pública](#), desde el pasado 15 julio hasta el 27 de septiembre, con la que se espera recabar opiniones de las partes interesadas sobre la utilidad y mejoras de este cuadro de indicadores anual para próximas ediciones. [Mas información.](#)

El Consejo acuerda su posición negociadora sobre un sistema unificado para facilitar las inversiones sostenibles (taxonomía)

25/09 El Consejo [adoptó](#) su posición negociadora sobre la propuesta de Reglamento relativa al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (taxonomía), presentada por la Comisión Europea en [mayo de 2018](#). Dicha propuesta legislativa está orientada en dotar a la UE de un sistema de criterios armonizados para determinar si una actividad económica es sostenible desde el punto de vista ambiental y ayudar a las empresas e inversores a identificar mejor dichas actividades. En concreto, los objetivos que se persiguen con la propuesta de Reglamento es reducir la fragmentación actual derivada de las diferentes iniciativas existentes en el mercado y las prácticas nacionales. Para el Consejo, los requisitos para catalogar como sostenible una actividad económica serían: contribuir sustancialmente al alguno de los objetivos ambientales claves contemplados por la Comisión Europea (mitigar el cambio climático, adaptación, uso sostenible y protección de recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación, y protección de la biodiversidad); no causar perjuicio notable a ninguno de estos objetivos; ser realizada con arreglo a unas garantías mínimas en materia social y de gobernanza; y cumplir criterios técnicos de selección específicos. Sobre esto último, el Consejo propone que dichos criterios técnicos sean presentados mediante actos delegados, que se complementarían a su vez con actos de ejecución para definir los umbrales cuantitativos y cualitativos para catalogar la actividad económica. La Comisión Europea contaría con el apoyo de un grupo de expertos para asesorarle en la elaboración de estos criterios y analizar su impacto en los costes y beneficios de su aplicación, además de con la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles. Dado que el Parlamento Europeo ya adoptó en marzo pasado su posición negociadora, se espera que los trílogos comiencen próximamente, con vistas a la adopción formal del Reglamento y que el establecimiento de dicha taxonomía tenga lugar en 2021 y empiece a aplicarse plenamente antes de 2023. [Más información](#)

Próxima Comisión Europea: la Comisión de Asuntos Jurídicos del Parlamento Europeo plantea objeciones a los candidatos de Rumanía y Hungría propuestos, por considerar que hay conflictos de intereses

26/09 A pocos días de que comiencen las audiencias parlamentarias para evaluar las competencias de los candidatos propuestos para conformar el nuevo Colegio de Comisarios, la Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI) del Parlamento Europeo, tras una votación a puerta cerrada, planteó objeciones a las candidaturas de la rumana Rovana Plumb (S&D) para la cartera de Transporte y del húngaro Laszlo Trocsanyi (PPE) para la de Vecindad y Ampliación, al considerar que en sus declaraciones sobre activos financieros existe un presunto conflicto de intereses. El resto de candidatos, incluido el español Josep Borrell, sí han pasado de forma positiva el escrutinio de la Comisión JURI; por lo que podrán participar en las audiencias (previstas del 30 de septiembre al 8 de octubre) con los eurodiputados para ser examinados sobre la idoneidad de

sus candidaturas para las carteras temáticas adjudicadas. No obstante, la Comisión parlamentaria no especifica si los candidatos deben ser rechazados o es posible una reasignación de carteras. En este sentido, el Presidente del Parlamento Europeo, David Sassoli, [ha solicitado](#) a la Comisión JURI que el próximo lunes 30 de septiembre explique de forma más detallada los motivos y procedimientos utilizados para señalar dichos posibles conflictos de intereses. Si finalmente se confirma el rechazo por parte de JURI, es posible que la Presidenta electa a la Comisión Europea deba pedir a Rumanía y Hungría que presenten nuevos candidatos. Según el calendario marcado, tras las audiencias individuales, el Parlamento Europeo emitirá un voto global sobre la propuesta de la Comisión Europea el próximo 23 de octubre, con vistas a que ésta pueda entrar en funciones a partir del 1 de noviembre. Unos plazos que pueden trastocarse si alguno de los comisarios propuestos no son respaldados finalmente por el Parlamento, ya sea por el examen de la declaración de intereses económicos o en las comparecencias previstas; algo que ya sucedió anteriormente. [Más información](#)

Principales conclusiones del Consejo de Competitividad

26-27/09 El Consejo mantuvo un debate estratégico en torno a la creación de una futura Estrategia a largo plazo sobre Desarrollo Sostenible de la UE, tomando como referencia la nueva [Agenda Estratégica de la UE](#) adoptada por el Consejo Europeo el pasado mes de junio de 2019 para el ciclo institucional europeo 2019-2024 y un [informe de trabajo](#) presentado por la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE con reflexiones sobre cómo desarrollar un ambicioso proyecto estratégico para el desarrollo sostenible. Al respecto, los Estados miembros reconocieron que dicha futura estrategia debería estar centrada en la creación de sinergias que conecten y articulen entre sí diversas áreas políticas; destacando aspectos como la necesidad de crear una política industrial ambiciosa para la UE, la correcta implementación de la legislación de la UE mediante la reducción de cargas administrativas innecesarias, eliminar las barreras existentes a la libre circulación de servicios en el mercado único, la necesidad de dotar a la UE de una política de PYME más eficiente, o adoptar un enfoque equilibrado sobre competitividad y neutralidad climática, entre otros. Por su parte, la Ministra española de Industria, Comercio y Turismo en funciones, María Reyes Maroto, señaló que el planteamiento de la Presidencia finlandesa es amplio, está bien enfocado y puede ser un buen elemento de reflexión para la futura Comisión Europea. Por otra parte, en la sesión que está teniendo lugar hoy, está previsto que el Consejo aborde las sinergias entre el programa Horizonte Europa y otros programas de la UE en el próximo Marco Financiero Plurianual para el periodo 2021-2027. [Más información](#)



LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA

(Semana del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2019)

PARLAMENTO EUROPEO

Audiencias parlamentarias de los candidatos a Comisarios europeos

30/09

- [Audiencia de Phil Hogan, Comisario propuesto para la cartera de Comercio](#)
- [Audiencia de Mariya Gabriel, Comisaria propuesta para la cartera de Innovación y Juventud](#)

01/10

- [Audiencia de Nicolas Schmit, Comisario propuesto para la cartera de Empleo](#)

02/10

- [Audiencia de Sylvie Goulard, Comisaria propuesta para la cartera de Mercado Interior](#)

03/10

- [Audiencia de Kadri Simson, Comisaria propuesta para la cartera de Energía](#)

- Audiencia de Virginijus Sinkevicius, Comisario propuesto para la cartera de Medio Ambiente y Océanos
- Audiencia de Paolo Gentiloni, Comisario propuesto para la cartera de Economía

CONSEJO

04/10 Consejo de Medio Ambiente

- Visión estratégica de la UE a largo plazo de una economía climáticamente neutra.
- Posición de la UE con vistas a la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP25)